

237

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, julio diecisiete (17) de dos mil veinte.

(2020).

Radicación No. 2019-00088-00.

Conforme a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en escrito anterior, por secretaria dese la información requerida, la cual deberá ser enviada al correo electrónico suministrado por la peticionaria.

Notifíquese.

La Jueza,

  
LUZ MARINA DIAZ PARRA

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO  
IBAGUÉ TOLIMA  
21 JUL. 2020 NOTIFICO  
POR ANOTACION EN ESTADO N° 069  
EL AUTO ANTERIOR  
  
FERNANDO BERMÚDEZ AVILA  
SECRETARIO

DEL CIRCUITO  
IBAGUÉ TOLIMA  
DEZ 2019  
IBAGUÉ TOLIMA  
DEL CIRCUITO  
IBAGUÉ TOLIMA